



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

| **uma.es**



Cátedra Salud Global *Solidaria*
Universidad de Málaga



Facultad de Medicina
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Dpto. Radiología y Medicina Física
Oftalmología y Otorrinolaringología

CONVOCATORIA DE LA CÁTEDRA SALUD GLOBAL SOLIDARIA DE AYUDAS A PROYECTOS PRESENTADOS A LA CONVOCATORIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA ESTUDIANTES 2026 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La Comisión de Seguimiento de la Cátedra Salud Global Solidaria, reunida con fecha 25 de mayo de 2026, dentro del ámbito de actuación de la Cátedra y conforme a los fines de la misma, ha acordado convocar Ayudas a proyectos presentados a la Convocatoria de Cooperación Internacional para estudiantes 2026 de la Universidad de Málaga.

Se cubrirán los costes asociados al proyecto seleccionado hasta un máximo de Cinco mil euros (5.000,00 €), más los seguros que se requieran.

Podrán optar a esta convocatoria los proyectos que presenten debidamente la solicitud, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

1.- Que se trate de Proyectos de Cooperación participantes en el Procedimiento de Selección de Proyectos convocado por el Vicerrectorado de Movilidad y Proyectos Internacionales de la Universidad de Málaga para el desarrollo del Programa de Voluntariado Internacional “Sensibilización y formación de la comunidad universitaria en Cooperación Internacional para el desarrollo mediante el Programa de Voluntariado Internacional financiado por la agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo” que no hayan sido seleccionados y que se encuadren en el ámbito de Medicina o Ciencias de la Salud.

2.- Deben presentar la solicitud los responsables (proponentes) del proyecto en la convocatoria de la Universidad. El plazo de presentación de solicitudes se abrirá el próximo día 27 de mayo de 2026 y finalizará el día 2 de junio de 2026. Se enviará solicitud cumplimentada y documentación del proyecto al correo electrónico catedrasaludglobalsolidaria@uma.es

El hecho de concurrir a la presente convocatoria supone la aceptación de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación.

En Málaga, a 26 de mayo de 2026.

Fdo. Francisco Sendra Portero
Director Técnico de la Cátedra Salud Global Solidaria